

**RESOLUCION DIR/UCF N° 12
AUTORIZA FONDO FIJO AÑO 2022**

Santiago, 26 de Mayo de 2022

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 3 de 2006, de Ministerio de Educación; D.U 0023870/2018; D.U. 564/1999; Decreto N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; (O) Circular N° 0023 de 2014, de la Contraloría Universitaria Resolución N° 1.600 de 2008, y 30 de 2015, ambas de la Contraloría General de la República D.F.L N° 29 de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1. Que el Oficio Circular N° 0023 de 16 de Enero de 2014 del Contralor Universitario, mediante el cual remite recopilación de normas que regulan las operaciones de Fondo Fijo en la Universidad de Chile.
2. Que el Oficio Circular N° 0023 antes mencionado, indica que dichos fondos deben ser creados y asignados mediante Resolución y que deben ser administrados y custodiados exclusivamente por funcionarios de la Universidad.
3. Que es potestad de la autoridad del organismo respectivo cautelar que dichos recursos solo sean asignados y administrados por aquellos funcionarios que tengan póliza de fidelidad funcionaria vigente.
4. La necesidad de la contratación de servicios o compras menores, que permitan el funcionamiento normal, diario y cotidiano del organismo y que por su custodia, oportunidad y naturaleza sean susceptibles de adquirirse mediante dinero en efectivo.
5. Que por otra parte el Servicio cuenta con los recursos suficientes dentro del presupuesto para solventar este tipo de gastos.

RESUELVO:

1. Autorízase la creación de los siguientes fondos fijos en el año 2022, a nombre de los funcionarios que se indican en la siguiente tabla:

RUT	NOMBRE	MONTO	UNIDAD
11.946.766-7	Carmen Yáñez González	400.000	Gerente Asistencia técnica
13.463.292-5	Carmen González González	100.000	Coordinadora Evaluación Sensorial
4.776.381-9	María Araya Quezada	100.000	Jefa laboratorio COACEL
12.085.642-1	Paula Córdova Ruz	150.000	Administración Contabilidad
11.946.766-7	Carmen Yáñez González	200.000	Laboratorio Cromatografía

/..

15.125.294-K	Mario Soto Luna	200.000	Jefe Administrativo Cedinta
6.984.446-4	Patricio Peirano Campos	200.000	Laboratorio del Sueño
13.036.260-5	Angélica Reyes Jara	200.000	Laboratorio Microbiología
5.892.520-9	Ana Ronco Macchiavello	300.000	Docencia directora posgrado
8.217.811-2	Liliana Cambiazo Ayala	250.000	Laboratorio Biología molecular
15.660.720-7	Beatriz Molina Ramírez	40.000	Jefa Administrativa "Casino"

2. Del gasto de dichos fondos se rendirá cuenta documentada, conforme a la normativa señalada, a la Dirección Económica y Administrativa Central, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.
3. Cuando por cualquier causa o razón, los funcionarios indicados en el listado precedente, presenten su renuncia a la Universidad, o cese en las funciones que demandan la administración del fondo fijo creado por este acto, el fondo fijo a rendir respectivo deberá ser rendido por los funcionarios y posteriormente dado de baja mediante el correspondiente acto administrativo.
4. Impútese el gasto al Título 1, Subtítulo 2, ítem 2.6 del Decreto Presupuesto N° 863 de 2022.

Anótese, Regístrese y Comuníquese,

PROF. FRANCISCO PEREZ BRAVO
DIRECTOR INTA

Distribución

1. Contraloría Universitaria
2. Departamento de Inspección y Auditoría
3. Archivo

SANTIAGO, abril 4 de 2022

SR.
JUAN LEIVA
JEFE OFICINA CONTABILIDAD
INTA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Estimado Juan:

Como en años anteriores, la Oficina de Docencia solicita a la Oficina de Contabilidad un Fondo Fijo que permite resolver requerimientos propios de las actividades académicas y de la Oficina de Docencia. Por lo anterior, agradecería generar un fondo fijo por \$300.000 con cargo al centro de costo 7026 a partir de abril de 2022.

Saluda cordialmente,



DRA. ANA MARIA RONCO M.
Directora de Postgrado
INTA
Universidad de Chile



UNIVERSIDAD DE CHILE
Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos
Doctor Fernando Monckeberg Barros

SANTIAGO, 06 de mayo de 2022

SR.
JUAN LEIVA ORTIZ
JEFE OFICINA CONTABILIDAD
INTA
UNIVERSIDAD DE CHILE
PRESENTE

Estimado Juan:

El casino institucional del INTA requiere anualmente Fondo Fijo, por \$40.000 con cargo al centro de costo 7293, para el manejo de sencillo en la máquina registradora de la caja de venta.

Saluda cordialmente,

Beatriz
Molina
Firma
Digitally signed by Beatriz Molina
DN: cn=Beatriz Molina, o=INTA,
ou=Administración,
email=beatriz@inta.uchile.cl,
c=CL
Date: 2022.05.06 16:19:01 -03'00'

Beatriz Molina Ramírez
Cargo Jefa Administrativa
INTA
Universidad de Chile

SANTIAGO, 4 de abril de 2022

SR.
JUAN LEIVA ORTIZ
JEFE OFICINA CONTABILIDAD
INTA
UNIVERSIDAD DE CHILE
PRESENTE

Estimado Juan:

A tiempo de saludar, la presente es para solicitar un fondo fijo por \$200.000 con cargo al centro de costo 7054 del Laboratorio de Microbiología y Probióticos. Los gastos incurridos con cargo al fondo serán para la compra de insumos para un proyecto (huevos), transporte muestreador y otros insumos propios del laboratorio que se necesitan para el buen funcionamiento del laboratorio.

Saluda cordialmente,

Firma y nombre

Angelica
Reyes

Digitally signed by Angelica Reyes
DN: cn=Angelica Reyes, o=INTA U
de Chile, ou=Lab Microbiología y
Probióticos,
email=areyes@inta.uchile.cl, c=CL
Date: 2022.04.04 11:45:54 -04'00'

Prof. Angelica Reyes Jara
Profesor Asociado
INTA
Universidad de Chile

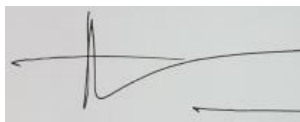
Santiago, Marzo 08 de 2022

Sr. Juan Leiva Ortiz
Jefe, Oficina de Contabilidad
INTA
Universidad de Chile
Presente

Estimado Sr. Leiva:

La oficina de Neurofisiología del Laboratorio de Sueño y Neurobiología Funcional requiere anualmente fondo fijo, en modalidad de un monto de \$200.000 renovable, luego de haber presentado los documentos que respaldan los gastos, con cargo al centro de costo del Dr. Patricio Peirano (7137). Dicho monto es destinado a gastos propios de las actividades del Laboratorio, en particular, para cubrir las necesidades de la oficina de acuerdo y como se describen en las boletas, incluyendo gastos de los servicios del teléfono celular del laboratorio; alimentos para los participantes en nuestros proyectos de investigación (café, azúcar, jugos, galletas, entre otros); artículos de oficina y de aseo; Tarjetas *GiftCards* para los participantes de los estudios –conforme a lo estipulado en los Consentimientos informados de los proyectos de investigación correspondientes-; ocasionalmente boletas de bencina o de traslado de participantes provenientes de regiones para ser evaluados(as) en el INTA.

Agradeciendo de antemano su atención, saluda cordialmente a usted,



Dr. Patricio Peirano C.
Jefe, Laboratorio de Sueño y Neurobiología Funcional
INTA
Universidad de Chile

SANTIAGO, MARZO 09 de 2022

SR.
JUAN LEIVA ORTIZ
JEFE OFICINA CONTABILIDAD
INTA
UNIVERSIDAD DE CHILE
PRESENTE

Estimado:

Junto con saludar, por medio de la presente nuestro centro de Diagnóstico CEDINTA, necesita tener a disposición un giro a rendir, por \$200.000.- (doscientos mil pesos) con cargo al centro de costo 7086, los cuales se utilizarán para gastos que requieran urgencia y cuyas empresas no están en mercado público. Los gastos incurridos con cargo al fondo son regularmente para necesidades de la unidad clínica (Materiales, accesorios de administración, Uniformes, Etc.) lo cual estará justificado con boletas una vez los fondos sean utilizados.

Saluda cordialmente,



Mario Soto Luna.
Jefe administrativo CEDINTA
INTA
Universidad de Chile

SANTIAGO, 3 de enero de 2022

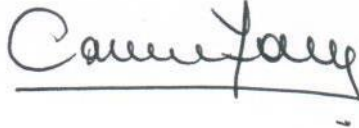
SR.
JUAN LEIVA ORTIZ
JEFE OFICINA CONTABILIDAD
INTA
UNIVERSIDAD DE CHILE
PRESENTE

Estimado Juan:

La oficina de Asistencia Técnica requiere mensualmente un fondo fijo, por \$400.000 con cargo al CC del Centro de Alimentos CC 7058, que son para gastos de compra de alimentos. Los gastos incurridos con cargo al fondo son regularmente para compra de alimentos (pollos, pavos, leches, pan de molde y de marcas propias) todos productos certificados por el INTA de las empresas Ariztía, Soprole, SMU, IDEAL entre otros, que necesitan ser analizados mensualmente en nuestros laboratorios para el cumplimiento de los controles analíticos establecidos por contrato.

También se adjuntan boletas de bencina para el traslado en los diferentes supermercados de Santiago.

Saluda cordialmente,



Carmen Gloria Yañez
Gerente Asistencia Técnica
INTA
Universidad de Chile



UNIVERSIDAD DE CHILE
Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos
Doctor Fernando Monckeberg Barros

SANTIAGO, Marzo 01 de 2022

Señor
Juan Levia Ortiz
Jefe
Oficina Contabilidad y Finanzas
INTA-U. de Chile
Presente

Estimado Juan:

La oficina de Contabilidad requiere anualmente fondo fijo, en esta ocasión por \$150.000 con cargo al centro de costo de Administración (7002), éste es para gastos Varios de la Administración de INTA. Los gastos incurridos con cargo al fondo son regularmente para necesidades de las distintas oficinas de Administración, ya sea pagos de Peajes a choferes, pagos de Revisión técnica vehículos de INTA, locomoción estafeta, compras de materiales para Asistencia Social, materiales de oficina pequeños (timbres, lápices, agenda, etc.)

Saluda cordialmente,

Paula Córdova Ruz
Cargo: Admíst.Contable-Tesorería
INTA-Universidad de Chile


SANTIAGO, 03 de Enero de 2022

SR.
JUAN LEIVA ORTIZ
JEFE OFICINA CONTABILIDAD
INTA
UNIVERSIDAD DE CHILE
PRESENTE

Estimado Juan:

El Laboratorio de Evaluación Sensorial requiere anualmente fondo fijo, por \$100.000 con cargo al centro de costo 7131, para gastos de insumos y alimentos para estudios de evaluación sensorial. Los gastos incurridos con cargo al fondo son para necesidades del laboratorio y oficina del mismo, de acuerdo a como se describen las boletas. Ocasionalmente se adjunta boleta de bencina, correspondiente a gasto de compras o retiro de muestras a evaluar en el laboratorio.

Saluda cordialmente,



Prof. Adjunta Carmen Gloria González G.
Jefe del Laboratorio de Evaluación Sensorial
INTA Universidad de Chile

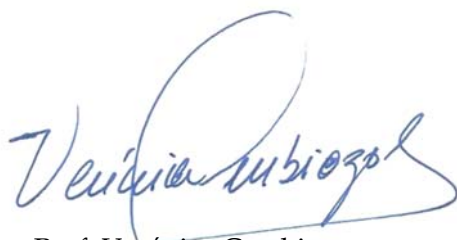
SANTIAGO, 29 de abril de 2022

SR.
JUAN LEIVA ORTIZ
JEFE OFICINA CONTABILIDAD
INTA
UNIVERSIDAD DE CHILE
PRESENTE

Estimado Juan:

El Laboratorio d Bioinformática y Expresión Génica) requiere un Fondo Fijo, por \$250.000 con cargo al centro de costo (7334) Proyecto Instalación SA 77210027, destinado a gastos de operación. Los gastos incurridos con cargo al fondo son regularmente para necesidades de la oficina o el laboratorio de acuerdo a como se describe en las boletas, hay gastos para el café, material de oficina, insumos básicos de higiene y limpieza de la oficina o laboratorio, toma de muestras, traslados, etc., que se utilizarán para el buen funcionamiento del proyecto SIA señalado. Ocasionalmente, se adjuntarán boletas de bencina, peajes, taxi o similares, utilizados para el traslado de muestras, gastos de salidas terreno y otras actividades necesarias para trasladar muestras desde o hacia el laboratorio.

Saluda cordialmente,



Prof. Verónica Cambiazo
Profesora Titular
INTA
Universidad de Chile



LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES

RUT	NOMBRES	BANCO	CTA. CTE.	Nº INTERNO	FECHA LIQUIDACION			
008.217.811-2	Liliana Verónica Cambiazo Ayala	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	CC 3290100002050	6258964	30-06-2022			
ORGANISMO		CARGO	FECHA ING. UNIV	GRADO	JORNADA	CARGAS FAM		
Dirección		Académico Prof. Titular	01-05-1998	04	JC	44		
INSTIT. PREV.	% COTIZACION	INSTIT. PREV. SALUD	COT. SALUD	G.E.S	HRS. EXTRAS	PERMISO	LICENCIA	AUSENCIA
A.F.P. Habitat	11,27	Cruz Blanca S. A.	6,4	U.F.	U.F. 0,74	0,00	0,00	
7% SALUD	ADIC. VOL..	TOTAL FDO. SALUD	FONDO PENSIONES	IMPTO. UNICO	TOT. DESC. LEG.	LIQUIDO LEGAL		
188.992	0	188.992	404.277	247.836	841.105	3.519.044		
TOTAL HABERES	TOTAL IMPONIBLE	TOPE IMP. DESAHUCIO	TOT. DESC. VARIOS	TOT. DESCUENTOS	LIQUIDO REAL			
4.360.149	4.343.397	1.960.772	122.950	964.055	3.396.094			

DETALLE DE HABERES

Cargo: Académico Prof. Titular
Organismo : Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Prof
Estamento : Académico **Calidad :** Propiedad **Horas :** 44

Sueldo Base Academicos	1.194.442
Asig. Univ. Compl. (Adición A.U.C.A.I.)	797.543
Asignacion Universitaria Compl. Academicos	1.851.412
Asignacion De Colacion Academico	9.209
Asignacion De Movilizacion Academico	7.543
Asignacion Univ. De Productivi. Academico	500.000
Total Actividad A.1301.0229.2021 :	\$ 4.360.149
Total Haberes:	\$ 4.360.149

DETALLE DE DESCUENTOS

DESCUENTOS LEGALES

A.PREV.VOL.	100.000	HABITAT	304.277
SALUD ISAP	188.992	IMPUESTO	247.836
Total :			\$ 841.105

DESCUENTOS PERSONALES

SALUD PERS.	47.248	HDI ex ISE	9.317
05-2022	9.317	04-2022	9.317
03-2022	9.317	02-2022	9.317
01-2022	9.317	ayud Solid	5.000
SOC.BIOLOG	6.000		
Total :			\$ 114.150

DESCUENTOS BIENESTAR

SEG.VIDA F	8.800		
Total :			\$ 8.800

TOTAL DESCUENTOS : \$ 964.055

SANTIAGO, 3 de enero de 2022

SR.
JUAN LEIVA ORTIZ
JEFE OFICINA CONTABILIDAD
INTA
UNIVERSIDAD DE CHILE
PRESENTE

Estimado Juan:

La oficina de Gastroenterología requiere anualmente Fondo Fijo, por \$100.000 con cargo al centro de costo 7244, que son para gastos derivados de los proyectos que se llevan a cabo en Gastroenterología. Los gastos incurridos con cargo al fondo son regularmente para necesidades de la oficina o compras menores de insumos requeridos para los pacientes y voluntarios que participan en los proyectos (por ejemplo, desayuno si llegan en ayunas), como describen las boletas, hay gastos para el café, muestras, traslados, etc., que son indispensables para el buen funcionamiento del departamento de Gastroenterología. En algunas oportunidades se incluyen gastos de traslado de muestras o viaje al domicilio para recoger la muestra o hacer entrevista, jugos y snacks para alumnos que rinden su exámenes. Ocasionalmente se adjunta boleta de bencina.

Saluda cordialmente,



Prof. Magdalena Araya
Cargo: Profesor titular
INTA
Universidad de Chile

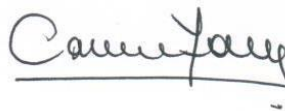
Santiago, 3 de marzo de 2022

Señor
Juan Leiva Ortiz
Jefe Oficina de Contabilidad
INTA
Universidad de Chile
Presente

Estimado Juan

La oficina de Asistencia Técnica requiere mensualmente de un fondo fijo, por \$200.000 con cargo al CC del Laboratorio de Cromatografía CC 7050, que son para gastos de compra de alimentos. Los gastos incurridos con cargo al fondo son para compras de alimentos (leche, pollos, pavos, alimentos para mascotas) todos productos certificados por el INTA de las empresas C&Co, SMU, Carozzi entre otros, que deben ser analizados mensualmente en nuestros laboratorios para el cumplimiento de los controles analíticos establecidos por contrato. También se adjuntan boletas de bencina utilizadas en el muestreo de los productos.

Se despide atentamente,



Carmen Gloria Yáñez
Gerente de Asistencia Técnica
INTA – Universidad de Chile